

EDUCACIÓN LIBERADORA: CRITERIOS PARA ORIENTAR EL TRABAJO¹

Este documento especifica los fundamentos conceptuales y las directrices metodológicas que guían el diseño y la ejecución de las acciones educativas que se desarrollan en los diferentes programas de la Fundación.

Es el producto de un trabajo de tres años (2014 – 2016) que ha involucrado, en diferentes momentos, al equipo de directores de áreas, a los encargados de los programas y al conjunto de los educadores de la Fundación.

La motivación original fue esclarecer si *la educación popular permanecía vigente como un instrumento orientador del trabajo educativo*, tomando en cuenta que la Fundación, como otras muchas instituciones que desenvuelven su tarea en el mundo popular, han definido esta opción educativa como directriz de su labor. Esto supuso efectuar una revisión de los temas y metodologías que preocupaban a la educación popular en los años que tuvo su mayor desarrollo, contrastándolos con aquellos que permanecen, aquellos que se han transformado y aquellos que han emergido entre esa época y el momento actual.

En este recorrido se fue haciendo evidente la validez que la antropología que la sustenta, asentada en la *problematización* de la realidad y la *dialogicidad* como camino que posibilita el reforzamiento colectivo de las actitudes, los conocimientos y las habilidades que posibilitan abordar con una conciencia crítica y una acción liberadora la cultura en que se está inmerso. Permitió, además, ir reconociendo los rostros con que se expresan la pobreza y la marginalidad en la sociedad actual, disfrazados por el acceso a los bienes que facilita el despliegue del consumo y una conceptualización que pretende diluirlos bajo la calificación de “vulnerabilidad”.

También, durante todo el trayecto se percibió al modelo tecnocrático que se ha venido instalando el pensamiento educativo y sus prácticas, fundamentalmente en el medio escolar, como principal escollo para avanzar en un estilo de educación popular liberadora, ya que moderniza los elementos que caracterizan la “educación bancaria”, perpetuando e intensificando prácticas que extienden la dependencia y la exclusión social.

En las páginas siguientes se presenta el resultado de este esfuerzo, en un texto donde ha tenido el cuidado de que sea accesible a todos los educadores y educadoras que trabajan en la Fundación sin perder profundidad conceptual.

1.. La orientación del proceso y la redacción final de este documento ha sido responsabilidad de Martín Miranda.

I. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES.

1. Una visión amplia de la educación. Generalmente la palabra educación nos evoca lo que ocurre en los centros que se dedican a la enseñanza. Esta es una visión restringida. En la Fundación no sólo el Jardín Infantil y el Colegio Don Enrique Alvear realizan una acción educadora; las otras áreas también enfrentan desafíos educacionales, porque sus participantes o quiénes se responsabilizan de ellos esperan que ésta los ayude a mejorar su *preparación* para desarrollarse como personas y para encarar de una manera coherente las acciones que enfrentan en la vida familiar, comunitaria o laboral.
2. Prepararse supone aprender. El aprendizaje es el proceso mediante el cual una persona adquiere o modifica *las actitudes, los conocimientos y las habilidades* que aplica en su vida cotidiana. Es algo que ocurre durante toda nuestra existencia. Incluso en la vejez podemos adquirir conocimientos y desarrollar nuevas actitudes y habilidades.
3. La cultura interviene en el aprendizaje. La *cultura* está constituida por las creencias, los valores, las tradiciones, las costumbres y los símbolos generados a través de la experiencia de un grupo humano, los que son transmitidos en la vida familiar y comunitaria. La diversidad cultural ocurre, precisamente, por la variedad de experiencias que se pueden encontrar en una sociedad.

La cultura del medio en el cual nos desenvolvemos influye en lo que aprendemos y también en la forma en que lo hacemos. Esto explica la facilidad con que los jóvenes aprenden a desenvolverse con las aplicaciones del celular, a diferencia de lo que ocurre con los adultos mayores. También clarifica los escollos que experimentan los migrantes para adaptarse a nuevos espacios de vida.
4. Un aprendizaje que propone abordar las prácticas culturales. En el contexto en que opera la Fundación se espera que la labor educativa contribuya al desarrollo de las personas y de la comunidad lo que implica reforzar aquellos conocimientos, creencias, costumbres y comportamientos que lo facilitan e intentar modificar aquellos que lo dificultan, lo que implica examinar cómo las prácticas culturales facilitan la integración creativa en la vida social, política, económica y cultural o perpetúan la exclusión.

5. Las prácticas culturales se abordan a partir de la forma como las entendemos. La manera como actuamos como sujeto, como miembro de una comunidad y ante la naturaleza se relaciona con la forma como discernimos y tomamos posición frente a lo que ocurre en nuestras vidas y en el mundo que nos rodea.
- A veces aceptamos los sucesos sin mayores explicaciones (como cuando se dice “siempre ha sido así”). Otras veces interpretamos los hechos de acuerdo a nuestras conveniencias personales, llegando a sostener argumentos irracionales (como afirmar que fumar o consumir dosis elevadas de sal no daña la salud). A diferencia de estos estados de conciencia adormecidos, que aceptan los hechos sin mayores reparos, una postura *crítica* buscará aclarar por qué ocurre un fenómeno y, cuando es necesario, argumentar por qué se debe hacer algo para modificarlo e imaginar nuevos escenarios para que esto ocurra.
6. La revisión de las prácticas culturales se facilita cuando se encarar los problemas que impactan a una comunidad. Al revisar nuestras propias experiencias de aprendizaje nos daremos cuenta que éste se produjo de manera más eficiente y profunda cuando tuvimos que abordar un problema y que nuestra memoria retuvo poco de aquello que se nos trató de enseñar con explicaciones basadas exclusivamente en datos teóricos o científicos. Por ejemplo, es sabido que los chilenos nos hemos estado alimentando de una manera que no ayuda a mantener la salud y esto se mantiene por gustos y actitudes que se deben modificar si se quiere resolver este problema. Para que esto ocurra no es suficiente enseñar las propiedades de los alimentos y la necesidad de una dieta balanceada, sino que es necesario partir solicitando a los participantes que expresen los problemas que perciben en la relación que se da entre esos gustos y actitudes y su salud y dejar espacio para se construya una nueva dieta y se vaya experimentando, donde si pueden aportar los datos basados en una visión científica y conceptual.
- Este enfoque recibe la denominación de *educación problematizadora*, porque se concentra en promover la comprensión de aquellos sucesos que obstaculizan el desarrollo de las personas y de su entorno, asumiéndolos como “problemas” que se necesita resolver. En este sentido se puede entender que el fin último que se persigue es *expandir la libertad* de las personas, procurando formar aquellas capacidades que hacen posible que nos desarrollemos como personas que participamos creativamente en la vida social, política, económica y cultural de nuestro medio, intentando transformar aquellas exclusiones que limitan o impiden que esto ocurra.

7. Una educación liberadora se concentra en resolver las situaciones limitantes que frenan la búsqueda de soluciones a los problemas. Las circunstancias que dan origen a los problemas están encubiertas por *situaciones limitantes* que restringen y condicionan la capacidad de actuar frente a éstos, pero que no son insuperables. Al aceptarlas con una discernimiento dócil y pasivo no será posible sobrepasarlas o alterarlas. Por el contrario, al asumirlas como un desafío que se debe resolver será factible construir una nueva realidad. Un ejemplo podría ser la situación de empleo precario con contrato a plazo fijo y en muchos casos sin prestaciones laborales sociales. La disyuntiva es aceptar para no perder ese trabajo o crear condiciones que hagan irremplazable al trabajador para negociar condiciones diferentes. La factibilidad de construir algo inédito pero viable se basa en la capacidad de asombro y el talento creativo y transformador que posee toda persona.
8. La educación liberadora se afirma en una acción colectiva. Una educación que busca que los participantes sobrepasen las prácticas culturales que ponen límites a la inclusión social exige una experiencia colectiva de aprendizaje, aceptando que si bien el aprendizaje es un hecho individual es el resultado de una experiencia que se realiza al interior de un grupo. Con esto se reconoce la naturaleza social del aprendizaje y la dimensión histórica de éste.

II. DIRECTRICES METODOLOGICAS.

1. ¿De donde surgen los contenidos que se tratarán? Hemos dicho que los asuntos que se tratarán en un proceso de educación son los problemas que preocupan a los seres humanos en un espacio y tiempo determinados. Ejemplos actuales de algunas de estos problemas son el envejecimiento, la salud, la inseguridad, el consumo y tráfico de drogas o el deterioro de los espacios públicos.

Identificar los problemas que están impactando la vida personal y comunitaria es fácil porque es algo que experimentan los participantes. Para detectarlos se puede indagar junto con ellos cuáles son:

- Las principales motivaciones que orientan su vida (que valoran).
- Los sueños factibles de cumplir, aquellos que tienen cierta probabilidad y aquellos que al parecer no tienen ninguna posibilidad.
- Las principales preocupaciones que expresan en relación a su vida personal y familiar y la situación del entorno comunitario y ambiental.
- Las experiencias recientes o del pasado que rescatan como valiosas para ellos y para el resto de la comunidad.

Lo importante es acordar con los participantes cuales son los problemas que se abordarán porque eso asegura su motivación y que los contenidos sean pertinentes.

2. ¿Cómo se trabajan estos contenidos?
- Como se ha dicho, en una educación problematizadora el aprendizaje supone realizar un proceso de reflexión orientado a descifrar aquellas situaciones limitantes para el desarrollo personal, social y ambiental que están dificultando resolver los problemas, incrementando una conciencia crítica que contribuya a proponer y experimentar acciones transformadoras que apunten a liberarse de estos límites. Lo más probable es que en el medio en que se desenvuelve el trabajo de la Fundación, los participantes vayan reconociendo las fantasías que se han instalado en la sociedad, disfrazando o maquillando la pobreza y la marginalidad a través del consumo y el ejercicio mutilado de derechos sociales como la educación, la salud o la seguridad social.
- El proceso supone que a lo menos se alcancen los siguientes objetivos:
- Expresar cuales son las situaciones limitantes que están impidiendo encarar un problema que aqueja a las personas, la comunidad y el medio ambiente, detectando por qué son aceptadas como normales o que no se pueden modificar.
 - Identificar las diferentes actitudes, conocimientos y modos de actuar de las personas que constituyen la comunidad, intentando explicar por qué subsisten las situaciones limitantes y perdura el problema.
 - Proponer acciones que permitan resolver aquello que en la práctica resulta limitante de la dignidad humana, basándose en experiencias exitosas existentes o reconocibles, subrayándolas como camino promisorio para superar la desesperanza.
3. ¿Cómo se organiza el espacio educativo?
- La educación problematizadora privilegia el trabajo de equipo, mediante una experiencia colectiva desarrollada a través de la interacción del grupo con el mediador y de sus integrantes entre sí.
- La experiencia de aprendizaje se ejecuta en un espacio que privilegia la *inclusión*, organizando un grupo donde todos pueden participar mirándose. Quien anima no tiene una posición privilegiada, ya que no es un conductor sino un promotor del diálogo. Hoy en día es posible complementar las reuniones grupales de trabajo con conversaciones que utilicen aquellas aplicaciones que nos conectan con redes en el computador o el teléfono celular, lo que ensancha el espacio de participación.
4. Selección de los estímulos que impulsarán el diálogo.
- Para estimular el diálogo se usan recursos que permiten abordar el problema que se desea tratar. Estos pueden ser una lámina, una fotografía, un video, un anuncio publicitario, un caso, una frase o un cuento que contenga aquellos ingredientes que expresan una situación relevante relacionada, por ejemplo, con el consumo, el envejecimiento, el empleo, las enfermedades respiratorias, la escuela, la inseguridad o la situación de las plazas. También se puede recurrir a proponer producciones de los propios participantes. Lo importante es que deben ser catalizadores o fermentos que provoquen el diálogo crítico y la creatividad transformadora en un grupo.

5. Rol del equipo educador.

Quienes ejercen de educadores y educadoras, además de acordar con los participantes los problemas y situaciones limitantes que se abordarán y de proponer aquellos estímulos que movilizarán el diálogo, necesitan asumir un rol de *mediación* para facilitar la comunicación en el proceso de abordar los problemas y sus situaciones limitantes.

Este es uno de los mayores desafíos que se enfrenta en una educación problematizadora, porque implica superar pre-juicios culturales y liberarse del peso de la tradición de varios siglos de una educación centrada en el ejercicio unidireccional de instruir, sin caer en el polo opuesto que no aporta a la problematización de aquellos aspectos que perpetúan la marginalidad en las culturas excluidas. Mientras la actitud avasalladora de quienes quieren traspasar sus conocimientos sin concesiones representa una invasión cultural, el silencio sumiso retrasa e incluso impide el desarrollo de los sectores populares.

La educación problematizadora se basa en un diálogo intercultural donde el equipo mediador tiene fe en la capacidad de los participantes para interpretar y transformar la realidad de una manera liberadora, pero no de un modo ingenuo porque sabe que esa capacidad puede estar disminuida por la presencia de actitudes y comportamientos enajenados.

Para animar un proceso educativo, el equipo mediador debe involucrarse en el proceso, procurando que éste asuma las características de una *síntesis cultural*. Esto exige un planteamiento metodológico que oriente su participación incorporando elementos de reflexión:

- Cuando el grupo lo requiera y haya avanzado en su reflexión lo suficiente como para poder entrar el diálogo con el mediador.
- Limpios de pre-juicios profesionales o de clase.
- Mediante una expresión verbal y gestual alejada de rasgos de superioridad.

En todo momento el equipo mediador debe estar alerta para admitir que lo que les parece equivocado o erróneo son percepciones legítimas que, probablemente, son expresiones de una conciencia alienada y que no se corregirán solo por un acto de claridad conceptual, sino que al reconocer las contradicciones en que se encuentran sumidas.